

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

NEPR

Received:

Nov 7, 2025

8:42 PM

IN RE: REVISIÓN TARIFARIA DE LA
AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO

CASO NÚM.: NEPR-AP-2023-0003

TEMA: Resumen del Testimonio de
Contrarefutación de Joaquín Antonio Quinoy Ortiz

**RESUMEN DEL TESTIMONIO DE CONTRAREFUTACIÓN DE JOAQUÍN ANTONIO
QUINOY ORTIZ EN NOMBRE DE GENERA**

1. El señor Joaquín Antonio Quinoy Ortiz, Vicepresidente de Ingeniería, Construcción y Mantenimiento de Genera PR LLC (“Genera”), presentó un testimonio en réplica a la refutación sometida por los Bonistas, titulada “*Bondholders’ Submission of Answering Testimony of Anthony Hurley*”. Su testimonio responde y corrige diversas caracterizaciones fácticas y técnicas inexactas en torno a la clasificación, elegibilidad y prudencia de ciertos proyectos incluidos en los presupuestos presentados por Genera en el procedimiento de revisión tarifaria.
2. El señor Quinoy aclara que los \$17.5 millones señalados por el señor Hurley como potencialmente elegibles para fondos federales corresponden a inspecciones y mantenimientos periódicos de unidades “peaker” existentes, los cuales no constituyen proyectos de capital y no han recibido financiamiento alguno de FEMA ni del Departamento de Energía de los Estados Unidos (DOE). Además, explica que los proyectos de las Unidades 2 y 3 de Cambalache y el reemplazo del economizador de Aguirre ya fueron aprobados bajo los programas de FEMA y DOE, por lo que no se recuperarán mediante las tarifas a los clientes.
3. En cuanto al Acuerdo de Servicio a Largo Plazo (Long-Term Service Agreement o LTSA por sus siglas en inglés) de las Unidades 5 y 6 de San Juan, el señor Quinoy establece que dichos contratos constituyen actividades de operación y mantenimiento no elegibles para reembolso federal bajo los criterios aplicables de FEMA y DOE, y que están adecuadamente financiadas mediante tarifas, conforme a la Sección 7.4 del Acuerdo de Operación y Mantenimiento de los Activos de Generación Legada (LGA OMA).

4. El testimonio del señor Quinoy también aclara que el señor Hurley identifica erróneamente como financiados por los clientes varios proyectos ya cubiertos por programas federales, entre ellos Cambalache y Aguirre. Los presupuestos revisados presentados por Genera el 31 de octubre de 2025 reflejan dichas correcciones. Solo la válvula del economizador de la Unidad 4 de Palo Seco permanece fuera de los alcances de financiamiento federal.
5. En relación con los proyectos de Cambalache, las Unidades 7 al 10 de San Juan y los proyectos de desmantelamiento, el señor Quinoy explica que el proyecto de Cambalache está pendiente de aprobación del Negociado antes de su presentación formal ante FEMA; que las Unidades 7 al 10 de San Juan permanecen en evaluación provisional a la espera de determinaciones de FEMA; y que el portafolio de desmantelamiento —que incluye Jobos, Yabucoa, Dagua, Aguirre y Costa Sur— ha sido recientemente obligado por FEMA.
6. Finalmente, el señor Quinoy afirma que la inclusión de proyectos potencialmente elegibles para fondos federales dentro de la proyección tarifaria de Genera constituye una medida prudente y necesaria, ante la incertidumbre sobre el momento del desembolso de dichos fondos. Todos los costos serán ajustados una vez se reciban los fondos federales, a fin de evitar una doble recuperación. El señor Quinoy confirma además que las declaraciones contenidas en su testimonio son ciertas, precisas y reflejan la posición oficial de Genera sobre los asuntos discutidos en el testimonio del señor Hurley.